



ANUNCIO

INICIO DEL PLAZO DE ADHESIÓN DEL COMERCIO MINORISTA Y LA HOSTELERÍA TARIFEÑA A LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES DIRECTAS PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO “BONO IMPULSA TARIFA” E INICIO DE LA VENTA TELEMÁTICA DE BONOS

El Ayuntamiento de Tarifa ha convocado la tercera convocatoria del Programa de Subvenciones directas para el fomento del consumo en el comercio minorista y en la hostelería tarifeña “BONO IMPULSA TARIFA”.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fomento e impulso del consumo en el comercio minorista y la hostelería de la localidad tarifeña. Esta iniciativa cuenta con una financiación de 100.000 euros, lo que supondrá una importante dinamización económica en el sector.

Tras la adhesión de las empresas la ciudadanía podrá adquirir los BONOS IMPULSA TARIFA.

Cada bono, con un precio de 20 euros, equivaldrá a un valor facial (final) para la adquisición de productos autorizados en las empresas adheridas por un total de 30 euros.

El Ayuntamiento, abonará en concepto de subvención a las empresas, la cuantía de los 10 euros de diferencia, hasta un máximo de 3.000 euros por establecimiento.

Cada persona consumidora podrá adquirir un máximo de diez bonos.

PERIODO DE ADHESIÓN DE LAS EMPRESAS: Desde las 16:00 horas del día 22 de diciembre de 2022, hasta las 16:00 horas del día 29 de diciembre de 2022.

FORMA DE ADHESIÓN: La adhesión se podrá realizar en el plazo establecido a través de la plataforma <https://bonoimpulsatarifa.es/> en el apartado REGISTRO DE EMPRESAS y conforme a las instrucciones se cumplimentará el formulario de adhesión y se adjuntará la declaración responsable cumplimentada, una vez firmada y escaneada así como el certificado de titularidad de la cuenta bancaria, fotografía identificativa del establecimiento y certificado de estar al corriente con Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria) a la plataforma.

Las empresas no adheridas en el citado plazo de cinco días, no podrán acogerse a las subvenciones de la presente edición.

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

El Ayuntamiento dispone de un crédito presupuestario para el Programa "BONO IMPULSA TARIFA" de 100.000 euros, a favor del comercio y la hostelería tarifeña, que habrá de reconocerse antes de la finalización del ejercicio presupuestario.

La cuantía de las subvenciones por empresa dependerá del número de adhesiones, con un máximo de 3.000 euros, siempre que no se supere el importe máximo de 10.000 bonos totales destinados a la campaña.

Firma 2 de 2	Alcaldesa en funciones, Decreto de Alcaldía nº 2022/3364 de fecha 21/12/2022
	22/12/2022
	María Manella González
Firma 1 de 2	Secretario General
	22/12/2022
	Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	b023b98c294c45d695631c2466a87fb5001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INICIO DE LA VENTA TELEMÁTICA DE LOS BONOS "IMPULSA TARIFA"

La ciudadanía podrá adquirir los bonos-descuento a través de la misma plataforma, a partir del día 30 de diciembre a las 16:00h, con un límite para la presente edición de 10.000 bonos.

ASISTENCIA TÉCNICA Y PERSONAL PARA LA ADHESIÓN:

Se atenderá por el personal técnico y administrativo de la Oficina de Turismo:

Correo electrónico: turismo@aytotarifa.com

Teléfono: 678 90 40 46

Consultar las bases en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Tarifa y en la web municipal www.aytotarifa.com.

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa en funciones
María Manella González

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	22/12/2022	Secretario General
Firma 2 de 2	María Manella González	22/12/2022	Alcaldesa en funciones, Decreto de Alcaldía nº 2022/3364 de fecha 21/12/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	b023b98c294c45d695631c2466a87fb5001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

